



**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**

**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

**ACTA No. 013 - (2024)**  
**(Administración 2023 – 2027)**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO  
DEL 10 DE JULIO DEL 2024.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 14H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria Lcda. Solange Llerena; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.**
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 012 celebrada el 26 de junio del 2024.**
- 4.- Informe de gestión del Presidente.**
- 5.- Ratificación y aprobación de la reforma presupuestaria según Acuerdo Ministerial 029 emitida el 18 de junio del 2024.**
- 6.- Debate y aprobación para el cambio de obra de batería sanitaria en el recinto Buena Fe por Planta potabilizadora de agua en el recinto San Jacinto.**
- 7.- Varios y Resoluciones.**

**1.- Constatación del Quórum.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la secretaria procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.**

El Presidente pide que por secretaria se ponga en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 013– 2024, de fecha 10 de julio, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La señora. Marisela Torres – En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la Señora. Rommy Vaca.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Lcda. Myrian Morán Sáenz - Para esos dos puntos que están a tratar de vital importancia, nos enviaron el documento necesario como para nosotros poder ver, lo que se va a ratificar o lo que se va a cambiar para poderlo analizar. No apruebo.

La Secretaria – No se adjuntó, debido a que la señora tesorera salió a capacitación durante una semana en Conagopare Guayas y no ha podido pasar la información de la reforma.

La Lcda. Myrian Morán - No apruebo el orden del día.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO  
**PEDRO J. MONTERO**  
Al servicio de la comunidad

Ingeniero. Willian Pérez

a favor.

Con 4 votos a favor y 1 en contra, se aprueba el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 012 celebrada el 26 de junio del 2024.**

La secretaria informa al señor Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día. El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la Lcda. Myrian Morán toma la palabra y mociona se apruebe la lectura de la misma, moción que es respaldada por la señora Marisela Torres.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:

Ing. Elsa Ledesma Rodríguez - Yo voy a hacer una observación en el tema de actas, ya vamos por el acta número 12 pero no hemos aprobado y no sé cómo estará las sesiones extraordinarias que realizamos, no tengo ninguna de esas dos actas, me gustaría que me lleguen, también no tengo el acta número 11 debió haberse aprobado. Mi voto para el acta número 12 es **a Favor**.

Lcda. Myrian Moran

a favor.

Señora Marisela Torres

a favor.

Señora. Rommy Vaca

a favor. Pero quiero hacerle una observación, la actas no se

pueden dejar rezagadas bajo ningún concepto, porque las actas se aprueban continuamente de sesión en sesión y esa acta extraordinaria es tan importante y no le han dado la importancia en ese entonces el secretario encargado que era Jimmy Malagón, ya que en esa acta fue donde se debatió y aprobó el pdyot, entonces estamos incurriendo en algo grave, yo he venido también diciéndole al presidente esa parte, por ende, por favor en la próxima reunión absolutamente todo al día.

La Secretaria - Se procederá a preguntar de la procedencia de esa acta al compañero Jimmy para poder facilitarles una copia.

El Presidente - Exacta ya debería estar elaborada.

La secretaria - Yo no puedo dar fe de lo que se manifestó en esa acta porque no estuve, pero ya tiene que estar esa acta levantada.

La Lcda. Myrian Morán - Haber usted es la secretaria a cargo, con nombramiento y la responsable de la documentación de las actas del GAD Parroquial, es su responsabilidad, si usted se fue de vacaciones, quedó una persona relevándola, en el momento que usted regresó, usted tenía que haberle pedido toda la información y tenía que entregarle toda la información al día de lo que había sucedido durante los 15 días que usted no estuvo, entonces, usted tiene que hacerse responsable de que el Señor le entregue toda la información y la documentación necesaria, eso ya debió de hasta haberse firmado.

La Secretaria - Efectivamente yo me voy a encargar de darle seguimiento de aquello, así que vamos a solucionar ese tema de inmediato, reconozco que las actas son muy delicadas y que debe reposar en archivo de secretaria.

Ingeniero. Willian Pérez

a favor.

Aprobado con 5 votos la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior No. 012 celebrada el 26 de junio del 2024.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al cuarto punto del orden del día.







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

#### 4.- Informe de gestión del Presidente.

Por secretaría se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

El Presidente – En lo que más nos hemos enfocado en este tiempo, es en lo que corresponde al evento que se ha realizado por elección de reina y ahora en trámites para lo que es el plan de contingencia, los permisos y todo lo que se trata de acuerdo a la compañera que ha estado al frente de la comisión de festejos, en trámites para ver hasta dónde se puede hacerlo mejor, e incluso lo que más nos ha retrasado es andar constantemente en los permisos de la Intendencia, se han pasado días en la Intendencia, allá es una odisea donde se pasa tiempo, ayer pasé todo el día y no me firmó el permiso el Intendente, hoy tuve que ir nuevamente y gracias a Dios pude encontrar al Intendente y finalmente pudo firmar el documento que era el principal para el evento del día sábado que va a ser el balconazo con la orquesta el Combo de Darwin.

Dentro de la agenda como Presidente también se cumplió con muchas reuniones importantes de gestión, así como también pendiente de las autoridades que están próximos a participar del desfile cívico en nuestra parroquia, entonces compañeras cabe indicar que mañana es el desfile después de Dios a las 9:30 comienza, llega el Viceprefecto Carlos Serrano que actualmente es perfecto encargado, él va a estar solamente en el desfile, no se quedará para la sesión solemne porque tiene otros compromisos lejanos. Para el desfile el día de mañana ya prácticamente lo tenemos todo listo, es poco lo que falta, y como habíamos quedado en la tribuna principal solamente vamos a estar 10 personas en la fila de adelante, que se pretende que esté un Policía, Jefe de la Comisión de Tránsito, la Alcaldesa, el VicePrefecto, el Presidente, las cuatro vocales y la reina, esas son las personas que van a estar en la fila de adelante, mientras que los demás que no van a hacer mucho van atrás.

La Ing. Elsa Ledesma - Y el sacerdote.

El Presidente - No podemos poner tantos adelante.

La señora Rommy Vaca - Depende del tamaño de la tarima, generalmente sí va el párroco adelante.

El Presidente - Entonces si lo ponemos al párroco adelante, de ahí los demás se van en la segunda y tercera fila porque la cavidad es solo para 20 personas, va a estar controlada la subida a la tarima, como acá en el evento de la sesión solemne que va a ser a las 12:30.

No habiendo más que informar, el Presidente pide que por secretaría se dé lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

La Secretaria procede - El señor Segundo Esterilla Nieves del recinto Soledad, Sector 1, solicita la máquina gallineta para realizar trabajos de remoción de un material de tierra.

La señora Yelena Mazacon Rodríguez, solicita se le facilite la volqueta para el traslado de un material pétreo desde el recinto Chanchan hasta el recinto Tendales.

Del recinto San Jacinto, La señora Etelvina Murillo de Manrique, da a conocer de acuerdo al alcance del oficio ingresado el pasado 6 de marzo del año en curso, en la cual, se refleja la necesidad de dicho recinto en solicitar la construcción de una planta purificadora de agua, y que en relación a la primera solicitud no se ha obtenido ninguna respuesta.

El Lcdo. Teodoro Herrera Director de la Unidad Educativa Francisco Polit Ortiz, solicita la autorización para que varios estudiantes de dicha institución realicen sus pasantías en la junta parroquial, por lo cual, se detallan los nombres: Espinoza Martínez Ninfa María, Garrido Alvarado Carmen del Rocío, Macías Villón Cristhel Nicol, la cual inicia desde el 10 de junio al 5 de julio.







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Secretaria – Hasta aquí señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, se procederá a dar lectura a los oficios **enviados** por este GAD Parroquial.

Con el propósito de obtener los permisos para el evento público de elección de reina se remitió oficio de solicitud al Comisario de Policía del cantón Yaguachi donde se adjunta documentación necesaria para el permiso correspondiente del evento a realizarse el 29 de junio de 16:00 a 24:00. Mientras que para el evento denominado "Vive tu Vida y Olvida tu Edad" desarrollado el pasado 8 de julio, se invitó a la alcaldesa del cantón Yaguachi, Lcda. Viviana Olivares y se le solicitó facilite 10 carpas para dicho evento.

Con la finalidad de buscar mecanismos de gestión y solución se le solicita al Ing. Stalino Sánchez Administrador de CNEL EP Milagro, ejecutar varios proyectos de ampliación de red en varios sectores de la parroquia, de los cuales han cumplido con todos los requisitos técnicos que se requieren para la ejecución del proyecto de zona rural, en donde se indica que varios de estos sectores que se anexan ya cuentan con proyectos para su ejecución, tal es el caso del sector Murillo del recinto Soledad y sector Morán del recinto Tendales.

Con el propósito de poder contar con el aporte del Municipio de Yaguachi en el tradicional balconazo público, se le solicita a la alcaldesa Lcda. Viviana Olivares el aporte con dos orquestas de renombre y castillo de juegos pirotécnicos para el balconazo público del 11 de julio (fiestas parroquiales) y del 30 de noviembre (fiestas Patronales de San Andrés).

La Ing. Elsa Ledesma - ¿El castillo es para los dos eventos?

El Presidente - Si.

La Secretaria continua con la lectura - Así mismo se le envía un oficio a la Lcda. Viviana Olivares en donde se le pide se digne disponer al Departamento de Obras Públicas realice trabajos de mejoramiento en las calles principales y laterales donde se va a realizar el desfile cívico el próximo 11 de julio.

El Presidente - Y en relación a eso lo único que ha hecho solamente medio intervenir en la calle principal nomás.

La Secretaria prosigue - Así mismo a la Lcda. Viviana Olivares se solicita realice la reparación de varias luminarias del parque central y lineal de la Cabecera Parroquial.

Al Director Distrital del Mies, Mag. Luis Guevara se le da a conocer de acuerdo al convenio que se mantiene entre el Mies y el GAD Parroquial en relación al servicio y atención de personas con discapacidad, con fecha de inicio del 2 de enero al 1 de septiembre del 2024, en la cual, se notifica que en el proceso de selección para la vacante de la nueva técnica de discapacidad para atención en el hogar y la comunidad, se desarrolló el día miércoles 3 de Julio la entrevista personal y selección de acuerdo a la puntuación más alta entre tres aspirantes, logrando destacar entre todos, Martínez Idrovo Marilyn Azucena, obteniendo una puntuación de 93 de estado elegible, a este comunicado se adjunta documentación del proceso y notas de los tres postulantes.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿De qué recinto es la chica?

El Presidente – Es del recinto Playones 3, ella participó en un sistema.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Es psicóloga?

El Presidente - Si, hubo 3 psicólogas, participó ella, participó una chica de San Andrés y otra también de Playones 3 pero esta última fue sincera y mencionó que no tiene experiencia, pero el sistema calificó a las tres y lo que hacemos es adjuntar la documentación y enviar al Mies.

La señora Marisela Torres - ¿Fueron evaluadas por el Mies?

El Presidente - Así es, son evaluadas por el Mies.







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Secretaria - Señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados.

El señor presidente ordena a la Secretaría continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

**5.- Ratificación y aprobación de la reforma presupuestaria según Acuerdo Ministerial 029 emitida el 18 de junio del 2024.**

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El Presidente - Dentro de este punto yo sí me abstengo, porque no tenemos la documentación a mano, teníamos que tener la documentación, entonces yo en ese punto me abstengo hasta poder obtener la documentación lo antes posible, enviarle a las compañeras para que revisen, analicen, y en una extraordinaria poder salir de eso.

La señora Rommy Vaca - Mire que estamos cayendo en error, yo se lo digo con todo el respeto y la consideración que se merece secretaria, ahorita ya deberíamos tener aquí la resolución del alza de sueldo.

La Secretaria - Sí eso si está listo, es más aquí lo tengo, con lo que aún no se cuenta, porque no me ha pasado la tesorera es el tema de la reforma de lo que inyectaron a los proyectos, ya que ella debe afectar en el sistema la cédula presupuestaria y en base a eso se hace la resolución.

La señora Rommy Vaca - Usted como secretaria no puede esperar que la contadora se tome la molestia de pasarle, sino más bien usted pedir la información necesaria para el día de la reunión ya tenerla, porque con eso trabajamos, imagínese que una de nosotras digamos no aprobamos nada de esto, tampoco va a tener validez el alza de nuestro sueldo, porque no tenemos los documentos necesarios.

La Secretaria - Como le vuelvo y le repito, se la pedí a la tesorera pero por temas de capacitación no me ha promocionado, en cuanto a la resolución de lanza de sueldo si está aquí la tengo y de una vez se las voy a entregar para que puedan firmar tanto la resolución de lanza de sueldo como el aviso del IESS de la nueva remuneración.

La señora Rommy Vaca - Definitivamente administrativamente estamos trabajando mal y estamos cayendo en vacíos tremendos.

La Secretaria - Si soy consciente de aquello, pero realmente no es por mi proceder, yo le he pedido a la tesorera que me pase la información, ella durante esta semana no está en oficina por temas de capacitación en Conagopare y adicional me ha indicado que aún no ha afectado la cédula presupuestaria, que eso es lo que yo realmente necesito para que salga la resolución.

El Presidente - Pero la tesorera lo puede enviar.

La Secretaria - No me ha enviado.

La Lcda. Myrian Morán - Que pasa con la tesorera, ¿Por qué no está en la oficina?

El Presidente - Obligatoriamente está en capacitación, a todos nos enviaron sobre esa capacitación.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero justamente para las festividades, se la ha necesitado tanto.

La Lcda. Myrian Morán - Asumo y digo yo, porque no tengo un sustento legal para poder decir por esta razón que se va a llevar a cabo el punto del orden del día, pero se supone que el tema de la publicidad que es por allí que creo por dónde va la situación, para lo de la reforma, cómo va a ser la persona encargada de todo esto y el evento ya es mañana, esto se gestionó con antelación ustedes lo saben, hace más de dos semanas atrás, entonces lastimosamente la parte fiscalizadora o en este caso los vocales hemos hecho lo que ha estado a nuestro alcance, lo digo en lo personal,







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

me hice cargo de la gestión y llegué donde tenía que llegar, pero la parte ejecutiva, la parte administrativa, la hacen ustedes, y qué pena que lleguemos a esta situación con los problemas que están habiendo, es una descoordinación lastimosamente hay que decirlo, está mal coordinado el tema, porque yo no puedo venir secretaria y decir es que no me entregaron, esto es como cuando usted es secretaria en las elecciones, el padrón electoral es su Biblia en ese momento y no lo suelta ante nadie, lo mismo sucede con documentación, y decirle a la tesorera, no señora yo tengo sesión y necesito esta información, sino me entrega me tomó la molestia de hacer un memorando y pasárselo al presidente, los mismos que nos dicen a nosotros los vocales, por escrito, eso es un sustento legal y que usted lo gestionó, lo mismo debe hacer usted, redacta un oficio al Señor Presidente en donde se le ponga de manifiesto que usted necesita la información necesaria, qué tal día es la sesión, y que usted no les ha podido enviar a las señoras vocales, cómo las va a convocar si usted sabe que eso tiene que ir adjunto y enviarlo con 48 horas de anticipación, entonces eso me justifica a mí en estos momentos, que yo le diga a usted, pero secretaria porque usted no me envió la información, y usted me hubiera podido responder vea señora vocal yo lo solicité, yo le paso al presidente y él tenía conocimiento de esto, siempre les digo el sustento legal.

La señora Marisela Torres - Y la tesorera que dice.

La secretaria - Solamente me escribió por WhatsApp enviándome una foto con una hoja donde había unos detalles escritos, pero y eso no es así, porque recuerdo desde un principio que la tesorera solicitaba el acta para poder hacer la reforma, yo le pasé el acta, pero hasta el día de hoy no ha afectado las cédulas presupuestarias y tampoco me ha pasado la información.

La señora Marisela Torres - ¿Cuándo le pasó el acta a ella?

La Secretaria - El día lunes.

La señora Rommy Vaca - Ahora aquí pasa algo de fondo y de forma, que nosotros necesitábamos si o si aprobar esto hoy, porque, como Chunga hace el requerimiento, sube, tiene el dinero para pagar, y cómo vamos a solucionar eso, porque hay que solucionarlo, es más debe haber otra resolución la que yo le dije al ingeniero la que cambiamos y se inyectó para las camisetas, y ¿Dónde está la resolución?

La Lcda. Myrian Morán - Usted ha hecho una resolución del alza de sueldo, en qué momento nosotros los vocales aprobamos este sueldo, ¿pregunto yo?, ósea se hace una reunión y ahí es cuando yo digo, para que nos consideran, para que nos convocan, si luego se va a hacer lo que los empleados dicen o lo que cualquier otra persona dice menos lo que nosotros los vocales aprobamos y autorizamos, nosotros primero no aprobamos este valor, aquí yo veo otra cosa, entonces o nosotros somos muchachos o nosotros somos un juguete o somos borregos que solamente venimos y decimos si si, en lo personal no me considero nada de eso, yo estoy cumpliendo mi responsabilidad, mi función y creo estarla haciendo de la mejor manera posible, pero no puedo ser pulpo está la parte administrativa y usted como ejecutivo señor presidente que es el líder de esta institución ponga en función su liderazgo porque aquí se hace lo que se quiere, lo que los empleados dicen y no lo que usted como autoridad dice y lo que sus señores vocales aprueban y que una vez que se aprueba es una resolución y es una ley, me sorprende esto.

El Presidente - El tema del alza de sueldo que tiene ese valor, recuerde que el 30% y al menos eso si conversé con la Tesorera se utilicen dentro de estos tres meses.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Cuándo nosotros dijimos tres meses? y quedamos 4 meses nosotros, Nosotros lo aprobamos en 4 meses se dijo.







**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**

**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

El Presidente - Sí pero lo que pasa es que era junio.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Qué pasó? ¿Por qué no se lo hizo en junio?

El Presidente - Porque yo dije y en acta está, que yo autorizaba el alza siempre y cuando haya el sustento legal.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Cuál es el sustento legal suyo que le impidió ejecutarlo?

El Presidente - y al no haber ese sustento de aprobarlo a partir del mes de junio, porque la ley no lo permite.

La Lcda. Myrian Morán - Digamos señor presidente que la ley no le permitió, el sustento legal usted no lo tuvo pero no cree usted que lo más lógico era pedirle a la señora Secretaria que redacte un correo si es que no podía reunimos y decir compañeras al menos por el grupo ha pasado esto, es verdad nosotros en la reunión acordamos esto, pero se va a tomar esta medida, pero yo esto lo podría tomar de muchas formas, porque nosotros estamos aprobando una cosa y se dice otra y se hace otra, y se hace no cuando nosotros aprobamos que se ejecuten, sino cuando el personal quiere, lastimosamente es así y es la realidad, yo no me caso con nadie es lo que tengo que decir lo digo y me gusta decirlo de frente, Esto no puede seguir sucediendo, Yo comprendo que usted pudo haber dicho bueno perfecto, ahora lo dejamos en tres meses, pero si no se hacen las cosas, nosotros los vocales no podemos permitir una cosa como esta, lo mismo que sucedió con las camisetas como lo dije el día de hoy, nosotros hemos tenido toda la predisposición señor presidente y siempre nos hemos ofrecido, lo digo en lo personal a trabajar con usted, que si algo usted necesita estamos nosotros, estamos para eso para darle un consejo, mire la camiseta de los adultos mayores, cómo le van a poner con letras verdes y ahí yo veo cierto favoritismo y cierto privilegio, por así decirlo, que no se debe hacer porque ambos grupos son grupos vulnerables, entonces vi la camiseta del proyecto de discapacidad muy bonita y tengo que decirlo, el color y todo como combinaron, pero por qué no se pudo hacer lo mismo con los adultos mayores, eso debió hacerse con letras blancas, yo estoy de acuerdo cometió un error, pero están sus compañeras señor presidente, y si a usted de pronto no se le ocurrió algo, nosotros estamos para aportar y decirle pero con hilo verde no se va a ver bien, hagámoslos con hilo blanco para que resalte, porque cinco o seis cerebros piensan mejor que uno, usted no es pulpo, usted no puede adquirir toda las responsabilidades.

La señora Marisela Torres - ¿A usted sí le dijeron que le iban a poner ese hilo verde o no le dijeron?

El Presidente - No a mí me enseñaron el modelo de la camiseta.

La Lcda. Myrian Morán - Pero no se lo enseñaron en algo rojo.

El Presidente - Claro, la camiseta roja sí me la mostraron, pero el logotipo asentado en rojo, no.

La Lcda. Myrian Morán - Entonces, a eso voy señor presidente, mira como en este fondo rojo se pierde el logotipo, mira cómo resalta el mismo logo con los mismos colores en un color claro como lo hicieron con los de discapacidad, pero eso sucede cuando no se trabaja en equipo, señor presidente este es su equipo, usted y los compañeros vocales, yo siempre lo escucho que dice mi equipo de trabajo el personal administrativo de aquí, pero realmente este es su verdadero equipo de trabajo.

La señora Marisela Torres - En este caso se podría decir que ambos son su equipo de trabajo, su soporte, porque ambos ayudamos, pero sí considero que nos hubiera enviado algo para opinar y da nuestra sugerencia, corregir eso y ya no seguir cayendo lo mismo, usted ve cómo nosotras aportamos en el trabajo.

El Presidente - Yo lo vi bien, pero ya en base roja no se distingue.







**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**

**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La señora Marisela Torres - Aparte de eso Como dijo la compañera Rommy, no dice la palabra adulto mayor.

La Lcda. Myrian Morán - Esa parte es una parte muy fundamental que yo dije enantes.

La señora Marisela Torres - Porque luego se la pone un familiar de un adulto mayor y se hace pasar como empleado del GAD.

La Lcda. Myrian Morán - Eso va mucho más allá compañero, cómo usted va a justificar el recurso que usted invirtió aquí, si aquí no dice que es proyecto adulto mayor.,

La Ing. Elsa Ledesma - Nosotros no podemos tener el mismo color que los adultos mayores.

La señora Rommy - Así es, porque cuando nosotros estábamos haciendo con la señora del 26, que por cierto, Jimmy le dijo a ella, usted no invierta porque usted no se le va a dar, o sea cuando ya le dijo eso porque ya tenían buscado otro o yo no sé qué cosa, pero si el presidente nos dice, nosotros Rommy sabe que, la señora no cumplió, la señora no sabe cómo hacer, la señora no me ha presentado otra proforma, pero con el ingeniero hablamos una cosa y resultó otra.

El Presidente - No compañera.

La Ing. Elsa Ledesma - Y entonces cómo es eso que todo se debe subir al portal para poder hacer una adquisición aquí en el GAD.

El Presidente - Le comento la verdad, a la señora se le ayudó en todo lo que se pudo, pero no pudo participar, participan en el portal pero no pudo participar la señora.

La señora Marisela Torres - digo yo que los adultos mayores hay que pedirles las camisetas y mandarlas a poner adulto mayor.

La Lcda. Myrian Morán -eso deben de cambiarle, deben de ponerle con letras blancas, se le tiene que poner el proyecto adulto mayor, discúlpeme, pero desde mi punto de vista como coordinador estoy discriminando, porque hago excepción entre un grupo y el otro, si me doy cuenta que el otro grupo está bonito y le queda con blanco por qué le pone eso así, no se van a dar cuenta en el momento que reciben.

La señora Marisela Torres - O la señora hubiera dicho, sabe que de qué, que color es la camiseta, es roja, cambien a otro color .

La Lcda. Myrian Morán - Lógico, es la sugerencia, dónde queda del profesional.

El Presidente - Hay que buscar la solución para ver cómo se resuelve eso.

La señora Rommy Vaca - Ahora esto del sueldo señor presidente, que lo dejó para tres meses, dos meses.

El Presidente - referente a eso es lo que consideré, que el 30% como no pasamos al otro cuatrimestre.

La señora Rommy Vaca - y en los cálculos ¿Cómo quedamos? Porque era por 4 meses, pero ahora como es por 3 meses, ahí hay que sacar el cálculo.

El Presidente - Ese es el cálculo que sacó la Tesorera.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Cuál es el cálculo?

La señora Marisela Torres - o sea lo de junio lo inyectó a los tres meses para subir por eso subió un poco más la cantidad del sueldo, eso es lo que más o menos yo entiendo.

El Presidente - Pero si ustedes desean la solución es que quedemos como estamos, solamente en lo que se acordó ese día, porque ya le digo en el mes de junio que se pretendía ganar, Pero sinceramente por el sustento legal no se pudo hacer en junio, porque yo manifesté claramente y está en acta que autorizo subirme el sueldo siempre y cuando haya el sustento legal, porque la compañera secretaria buscó argumento para poder hacerlo pero no se pudo.







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.

**PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

La Ing. Elsa Ledesma - y el acta que tenemos aprobada de otra manera.

El Presidente - Por eso yo le dije a la compañera secretaria, si hay sustento legal se sube el sueldo a partir de junio, de lo contrario registrará a partir del mes de julio y como ven no se pudo.

La Lcda. Myrian Morán - Compañeros quedamos en que por 4 meses era el otro sueldo, verdad.

La señora Marisela Torres - era junio, julio, agosto y septiembre, hasta ahí.

La Lcda. Myrian Morán - Ya, se supone que, si eran 4 meses,  $\$580 \times 4$ , esto equivale a  $\$2.320$ , si lo dejamos en  $\$620 \times 3$  son  $\$1.860$  y dónde está el resto.

El Presidente - Pero ahí viene seguro.

La secretaria - Aporte patronales, fondos de reserva.

La señora Rommy Vaca - ¿Ajá, a dónde está el resto?

El Presidente -  $\$1.860$  en sueldo por cada vocal.

La Lcda. Myrian Morán - Si por los 3 meses de cada vocal, acá salían  $\$2.320$  si nos dejaban los  $\$580$  por 4 meses, acá nos están dejando los  $\$620 \times 3$  que ya serían, salen  $1.860$  y el resto, pregunto yo.

El Presidente - ¿Cuánto es el saldo?

La Lcda. Myrian Morán - hagámoslo así, sin tomar en consideración el tema del less.

La secretaria - presenta una tabla remitida por el área de tesorería donde se detallada con los valores reales.

La Lcda. Myrian Morán - Si el valor del incremento según este cuadro, cuánto fue el valor total.

La señora Rommy Vaca - Fue  $\$15.391$  era el aumento, de ahí, el 30% era  $\$4.617.35$  y los  $\$10,773.81$  era el 70%.

La Lcda. Myrian Morán - Ahí nomás para que ustedes se den cuenta, estos  $\$620$  es incluyendo seguro.

La Secretaria - Claro.

La Lcda. Myrian Morán - Por eso la importancia de que tiene que estar la señora tesorera y con papel en mano,  $\$160$  es el incremento de cada una de nosotras, vamos por parte, ese valor se lo multiplica por 3 meses lo que da un total de  $\$480$  y esto multiplicado por las 4 vocales da un total de  $\$1920$ , porque los  $\$460$  ya nosotros lo teníamos presupuestado, el único incremento que se le está adicionando es este, entonces aquí está lo de las vocales. El señor presidente estaba ganando  $\$1.150$  entonces el aumenta  $\$400$  y eso que le incrementan a él los multiplica por 3 meses entonces son  $\$1.200$  de incremento más  $\$1.920$  da un total de  $\$3.120$  y nuestro incremento es de  $\$4.600$  ¿Dónde está el resto? es mi pregunta.

El Presidente - ¿Aquí es solamente sueldos?

La Lcda. Myrian Morán - Así es.

El Presidente - incluido seguro.

La Lcda. Myrian Morán - Es que de aquí nos van a pagar eso y de ahí nos descuentan.

La Ing. Elsa Ledesma - y dentro de estos tres meses no hay décimo, ni nada de esas cosas.

La Lcda. Myrian Morán - No hay, ¿dónde está el resto? Son  $\$1497.35$  adicional y yo quiero saber dónde están.

La Secretaria - Y esos no serán de fondos de reserva y aportes patronales.

La Lcda. Myrian Morán - Así sean de fondo de reserva y aporte patronal son tres meses más, el uno es el 11 punto y pico, el otro es de fondo de reserva, pero lo que incrementa es poco pero aquí son  $\$1.497$ , o sea vuelvo a reiterar, yo no estoy especulando, los números son exactos, las matemáticas son exactas nosotros de forma empírica, bueno digo yo este es el incremento porque







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

lo demás teníamos, entonces porque llegan a este valor, no cree usted que es necesario que nos presenten números, esta es la reforma señores, no se pudo hacer, miren lo vamos a hacer de esta parte, a ustedes se le asignan esto, aparte de este valor se inyecta o se envía a fondos de reserva, en fin, los cálculos necesarios que tengan que hacer, pero con documentación, entonces les pasó a los señores vocales y les pongo en conocimiento, nosotros no somos títeres, no somos payasos. El Presidente - yo les comento que la que maneja la contabilidad es la tesorera, me dijo ingeniero con este saldo de \$1.550 las compañeras el 40%.

La Lcda. Myrian Morán - ahora \$1.550 de su valor, lo multiplicamos por el 0.40% qué es lo que nosotros ganamos, le sale el \$620 estoy de acuerdo en eso, correcto en cálculos, ya, pero aquí yo quisiera que me diga este valorcito restante.

El Presidente - Claro, eso es lo que tiene que justificar.

La Lcda. Myrian Morán - por otro lado, ahora cómo se va a hacer con el proveedor del pódium y de los manteles, esa parte a mí sí me preocupa, porque de alguna manera el señor está trabajando y eso necesita estar para mañana, ¿Que se va hacer?

El Presidente - Porque según lo que se conversó con Chunga y lo digo en honor a la verdad me dijo que él ponía todo, hoy sí se tenía listo se hacía la reforma pero no se va a poder, el proceso se haría mañana y entonces máximo el día lunes estaba ya de acuerdo a participar en el proceso.

La señora Rommy Vaca - Qué pena meterme y no sé si esté hablando de más, pero él no tiene para cubrir eso.

El Presidente - Según la conversación que yo mantuve con él, se dejó claro yo jamás asumí compromisos con Chunga en decir el miércoles hacemos una resolución y mañana te pagamos, él es consciente que si hoy se daba, máximo el día lunes ya estaba participando.

La señora Rommy Vaca - Imagínese mañana es el evento y no tenemos ni siquiera los manteles acá, hay que ver a qué hora los va a traer, y además ella nos trae, pero quiere su plata.

El Presidente - ahí ya es conversar con el compañero Chunga porque él sabía que dinero no hay durante estos días, él se comprometió a traer.

La Ing. Elsa Ledesma - Y si no tiene dinero para sacar las cosas o si esa persona tal vez pueda hacerlo apurado no la hizo como que queremos.

La señora Rommy Vaca - A ver yo la he escuchado a la contadora que dice que si a ella no le entregan documento ella no ejerce ningún cambio.

La Ing. Elsa Ledesma - venimos desde el inicio con un contador que no nos da soluciones, que siempre estamos en lo mismo y seguimos reincidiendo en lo mismo, hasta cuándo, porque parece que quien más peso tienen son los empleados, que nosotros, en lo personal he sido excluida en muchas cosas y ya ni me sorprende porque hasta usted creo lo han excluido presidente, porque acababa de decir, de lo que usted dice no tiene valor.

La señora Marisela Torres - Mi pregunta es si la Ing. Alba se pone a trabajar esta noche para mañana estará esa documentación.

La Ing. Elsa Ledesma - Es que puede estar la documentación, pero no está el pago.

El Presidente - El compañero Chunga sabe que todo es un proceso, donde él tiene que participar.

La señora Rommy Vaca - Pero él ya está haciendo las cosas, él está poniendo el dinero, que tal que el sistema le dé a otro y él se quede gastado, o sea eso a él no le están dando las garantías, que está poniendo el dinero y es más ya están los manteles.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero es que eso no es compañera Rommy, cuando se quiere se le puede dar a alguien y cuando no, no.







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

El Presidente - Para eso hay compromiso, y hay un compromiso con Chunga, que no lo asumí yo, lo asumimos todos.

La señora Marisela Torres - ahora mi pregunta es ya hablando de documentación, que es lo que nosotros queremos, la información depende de la tesorera, cuando ella va a tener eso.

El Presidente - Que lo tenga mañana, ahora nosotros tenemos que firmar esa resolución.

La señora Marisela Torres - Porque él ya tiene las cosas.

El Presidente - Ahora si de repente él tiene y nosotros firmamos ya la resolución, o nos reunimos porque tiene que quedar en acta, y se le da trámite al proceso. Ya mañana viene la Tesorera.

La señora Rommy Vaca - Ya yo entiendo, él participa, pero le van adjudicar a él el contrato, ese es el compromiso.

El Presidente - Si, Por eso les digo que es un compromiso que asumimos todos.

La señora Rommy Vaca - Es que él ya está haciendo todo, hizo el mantel. los carteles y hasta las placas tampoco nos podemos retractar a estas alturas del partido.

La Ing. Elsa Ledesma - Lo de las placas no salen de ahí.

El Presidente - Así es, no salen de ahí, las placas son autogestión y esas no salen de ahí.

La señora Rommy Vaca - Si no estoy mal, son 3 resoluciones que fue la que inyectamos para las camisetas, la segunda es la de los sueldos y la tercera la reforma.

La Lcda. Myrian Morán - Y la resolución en la que se inyectó el tema de las camisetas para los adultos mayores en qué sesión fue, porque eso no se hizo en sesión.

La señora Rommy Vaca - eso no se hizo en sesión, acuérdense que me invitaron a una reunión aquí a la comisión de planificación y presupuesto y de ahí en la próxima reunión se sobreentendía que ahí se iba a aprobar eso.

La Secretaria -En cuanto a las resoluciones ya está la de los sueldos, la de la reforma está casi lista solo falta que la tesorera me pase las cédulas presupuestarias afectadas del sistema contable y la de las camisetas esa realmente no he tenido conocimiento porque no se ha resuelto en sesión de junta, ni he estado presente en esa reunión.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿El tema de las camisetas? Yo nunca he visto que en ninguna sesión hayan tratado de eso.

El Presidente - Eso no se ha tratado porque los adultos mayores sí tenían presupuesto.

La señora Rommy Vaca - No, hubo algo que se cambió, ósea se inyectó partida presupuestaria, yo tengo ahí el papel, entonces cómo se inyectó de una partida a otra, se necesita una resolución.

La Lcda. Myrian Morán - No creo que los adultos mayores hayan tenido ese recurso porque si hubiesen tenido hubiese estado dentro del cronograma para este año y eso e incluso el tema de las camisetas debió hacerse el año pasado y no se lo hizo, tampoco había estado considerado para este año.

La Ing. Elsa Ledesma - Solo se inyectó en una sesión para que se comprara la impresora a la señora Mérida, e incluso no se ha cumplido, pero el tema de las camisetas para mí todo eso es nuevo, no estoy enterada, no he aprobado, no sé con qué recursos se habrá hecho eso.

El Presidente - Ya la impresora viene mañana, ya se compró.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero no entiendo como en un presupuesto se reúne solo con la compañera de esa comisión, se prueba y ¿nosotros? o sea, no hay necesidad que las vocales se reúnan y aprueben.

El Presidente - Con la compañera nos reunimos, pero no fue para las camisetas.

La Ing. Elsa Ledesma - Y con qué dinero se hicieron las camisetas, en qué partida estaba eso para hacerlo.







**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**

**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

*Al servicio de la comunidad*

La señora Marisela Torres - Pero la Ing. Alba tiene que saber de dónde se sacó para comprar las camisetas.

La Ing. Elsa Ledesma - Nosotros hemos tenido la predisposición, si me llaman y me convocan a mi, cuatro o cinco veces, yo vengo, yo sé que la compañera Myrian no, pero ella dice al menos yo virtual o como sea apruebo.

La señora Marisela Torres - comprométase Presidente a trabajar con nosotros.

El Presidente - Comprometido estoy compañera, mis compañeras cada cual tienen una comisión que tienen que despegar, no es necesario que yo les diga haga esto o el otro.

La señora Marisela Torres - Si usted dice que está comprometido queremos que esté más comprometido.

La Lcda. Myrian Morán - el problema no se trata de que cada una de las vocales tiene una comisión y tienen que despegar o tienen que trabajar dentro de su comisión, porque lastimosamente nuestras funciones no es solamente trabajar dentro de una comisión, nuestra función es legislar y fiscalizar, estamos para aprobar, pero estamos refiriéndonos al tipo de compromiso del área administrativa.

La señora Rommy Vaca - La resolución de las camisetas falta, porque yo señalé de dónde a dónde se cambiaba.

La Ing. Elsa Ledesma - Compañera Rommy me indica un acta porque las he leído todas, dónde está el acta que nosotros hemos aprobado el tema de las camisetas.

La Secretaria - las resoluciones a veces son como junta parroquial que involucra a todos y a veces solo de carácter administrativas en donde solo firma el presidente.

La señora Rommy Vaca - Aquí está, se movió a la partida de vestuarios, lencerías y prendas de protección, porque aquí esa partida estaba en 0, esto es de las 108 camisetas, gorras y chompas que íbamos a mandar hacer.

La Lcda. Myrian Morán - Compañera Rommy una pregunta, escucho decir allí prendas de vestir y de protección y ¿a esa cédula presupuestaria fue a la que le inyectaron?

La señora Rommy Vaca - Si a esa partida presupuestaria.

La Lcda. Myrian Morán - Pero esa partida es para uniformes del personal del GAD, eso no es para que salgan de allí las camisetas de los adultos mayores.

La señora Rommy Vaca - Inclusive dentro de la reunión que mantuve como presidenta de la comisión de planificación y presupuesto en mis apuntes coloqué la palabra devolver porque había un rubro, aquí se habló con la contadora, estuvo ella, estuvo Jimmy, estuvo el presidente y yo.

La secretaria - Si eso se reformó, así como usted lo dice, la resolución debió ser administrativa, asumo yo, porque las demás vocales no participaron en eso.

La Lcda. Myrian Morán - nosotros no tenemos conocimiento de eso.

La señora Rommy Vaca - No ellas no participaron.

El Presidente - si de eso si me acuerdo porque los adultos mayores no tenían camisetas.

La Ing. Elsa Ledesma - Y entonces nosotros cómo sabemos cuánto en realidad existen en las cuentas si ustedes cuando se reúnen aquí en privado hacen ciertas cosas y nosotros en realidad no sabemos cuánto hay en cada partida, porque tampoco tengo una copia sobre eso.

La señora Rommy Vaca - A mí lo que realmente me preocupa sinceramente, no es de que saquemos aquí pongamos acá, y me preocupa porque no está el soporte legal de los cambios que se hacen como en este tema de las camisetas.







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - Eso se lo tiene que hacer en sesión.

La Lcda. Myrian Morán - Ojo con algo, una cosa es cuando el rubro esté y otra cosa es que está reformando, porque está sacando de una partida para inyectar a otra, son dos cosas muy distintas.

La señora Rommy Vaca - Aquí se hace cuando no participan todas las vocales, en la próxima reunión que nos toque, ya se tiene que traer detalladamente e indicar la decisión tomada con la comisión de presupuesto, eso ya es del presidente informar.

La Ing. Elsa Ledesma - En el tema de la resolución del alza de sueldo, necesitamos que nos explique la tesorera dónde está el restante que falta para yo poder firmar ese documento.

El Presidente - La tesorera tiene que venir a explicarnos lo que falta.

La Lcda. Myrian Morán - Ella como tesorera como persona que está ejerciendo, ella tiene que saber y darnos una explicación, porque ella es la que está manejando eso, uno de forma empírica lo interpreta.

La señora Rommy Vaca - Miren yo parto de aquí, de la partida presupuestaria 03.08.02 está en 0, no había para comprar las camisetas, de eso sí me acuerdo, como iba a ver el desfile, se debía inyectar aquí para que se puedan comprar esas camisetas.

La Ing. Elsa Ledesma - No es inyectar, cambiar de una partida a otra, quién asesoró ese día que se hiciera de esa manera.

La señora Rommy Vaca - Aquí estaba la Tesorera, ella. Además, yo no convoqué a una reunión, lo convocó el señor presidente y yo asistí a esa reunión y aporté con lo que tengo que aportar, siempre y cuando la tesorera diga está bien o está mal porque realmente no lo sé.

El Presidente - Ella fue la que nos explicó y todo.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Y cuánto se inyectó?

La señora Rommy Vaca - Por eso le digo, me falta el documento que no lo traje donde se detallaba el valor.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al sexto punto del orden del día.

#### **6.- Debate y aprobación para el cambio de obra de batería sanitaria en el recinto Buena Fe por Planta potabilizadora de agua en el recinto San Jacinto.**

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el sexto punto del orden del día.

El Presidente - Les explico algo compañeras, aquí hay algo y es lo del recinto San Jacinto, han venido en comisión y quieren una respuesta, porque han pedido por solicitud con firmas e incluso vuelta vinieron queriendo una respuesta sobre la construcción de la planta purificadora de agua, ahora nosotros habíamos incrementado una cantidad determinada para la construcción de una batería sanitaria en el recinto Buena Fe, ahora les explico, nos ubicamos en la cancha de Buena Fe y tiene lógica, que necesita una batería sanitaria, pero dentro de la cancha todo el espacio que está alado es del Ministerio de Educación, ahora la planta purificadora de agua que la comunidad pide en el recinto San Jacinto es dentro de un espacio del Municipio de Yaguachi que es el tanque elevado, ahora les comento que si se da un cambio es más fácil construir acá una planta purificadora que es lo que pide la comunidad.

La señora Rommy Vaca - Pero es que ahí solo le pediría la competencia al Municipio.

El Presidente - Acá en el recinto Buena Fe es la batería sanitaria que es muy importante, pero es un proceso para las escrituras, ahora se puso ese tema porque hay que darle una respuesta a la comunidad de San Jacinto porque hay firmas que han presentado y esta semana nuevamente trajeron otro oficio, ante eso yo le manifesté que iba a colocar en un tema del orden del día dicho cambio que en vez de construir la batería sanitaria en el recinto Buena Fe, se construye la planta







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - Pero es que desde el momento que pruebo automáticamente ya se va a ejecutar la obra.

El Presidente - No ingeniera, es un proceso, por eso le digo este es para un segundo cuatrimestre.

La Ing. Elsa Ledesma - Es que para las letras turísticas fue así, se aprobó y se construyó, total nunca se supo cuánto costaba, recién me entero que tiene un costo de \$10,000, recién el mes anterior.

El Presidente - Si usted me lo sustenta por escrito que eso costó \$10,000 yo me retracto.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero usted nos ha hecho llegar señor presidente ¿cuánto en realidad costó?

El Presidente - Pero usted pídalo por escrito a la tesorera y me va a tener que sustentar lo que usted acaba de manifestar y que esto quede en acta, usted manifiesta que se ha pagado \$10,000.

La señora Marisela Torres - Pero eso fue solo una ínfima.

El Presidente - todos sabemos que fue una ínfima, porque eso se aprobó pagar por una ínfima, pero la Ingeniera Elsa acaba de decir que eso costó \$10,000, pues va a tener que comprobarlo, no podemos decir que cuesta tanto y se mal interpreta, se mal informa de esa manera.

El Presidente ordena que por secretaría se someta a votación de acuerdo al punto en mención, la misma que obtiene los siguientes resultados:

La Ing. Elsa Ledesma - Estoy de acuerdo que las obras se hagan, pero con una manera transparente que primero nos den toda la información correcta para que primero nos den toda la información correcta para no caer en vacíos, yo por el momento me abstengo, quiero que se hagan las obras en mi parroquia pero de la manera como se está llevando aquí en la administración que estamos, **me abstengo.**

La Lcda. Myrian Morán - **De igual forma me abstengo,** hasta que esté la documentación necesaria.

La señora Marisela Torres - Yo sí quiero que se dé esa obra porque como lo dijo el señor presidente se va a beneficiar todo un recinto de esa planta purificadora de agua como en el recinto Buena Fe que se está dando, **mi voto es a favor.**

La señora Rommy Vaca - Todo lo que es avance para la parroquia siempre voy a decir que sí, solamente lo único que solicito es que se tenga una proforma con todo detallado, cuánto va a valer la obra para que nosotros también sepamos qué es lo que se va a hacer, el monto y qué es lo que se va a poner, yo ya tengo conocimiento de cuánto vale esa obra y todo, pero no porque el ingeniero nos haya dicho todavía, porque recién vamos a probar ahorita, si se hace o no se hace, porque nosotros en la anterior administración hicimos 3 plantas de esas, ósea como GAD Parroquial, la que es de Samborondón, Buena Fe y Tendales, cabe indicar que la de Samborondón y Buena Fe han tenido éxito, la de Tendales no, pero es por la comunidad, porque talvez les da pereza, pero es un excelente agua la que tienen ahí en Tendales. Por todo aquello **mi voto es a favor.**

Ing. Willian Pérez - **A favor.** Como indicaba que es aprobación, no es que se va a construir mañana, en la cual tenemos que contar con todo el sustento técnico para poder nosotros construir y que el proveedor que gane el proceso que garantice cuando se dañe.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del séptimo punto del orden del día.

#### **6.- Varios y resoluciones.**

Por secretaría se informa al Presidente que está en consideración el séptimo punto del orden del día.







**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**

**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

El presidente - Compañeras está en consideración el séptimo punto, si alguien desea intervenir, pueden hacerlo.

La Ing. Elsa Ledesma - el tema de las letras turísticas hasta donde escuché por ahí se iban a cambiar las lonas, ¿ya lo hicieron para ahora las festividades?

El Presidente - el vinil se va a cambiar.

La Ing. Elsa Ledesma - pero no era para las fiestas parroquiales, que iban a tener al año dos cambios, para los carnavales alguna vez.

El Presidente - Si se iba a hacer pero no se dio.

La señora Marisela Torres - Eso sí le dije al proveedor que eso quedó cuando se hizo la proyección, dijo que se iba a cambiar para diciembre, no sé si ustedes lo recuerden, pero como ya había pasado diciembre y era un 28, dijo que lo dejábamos para febrero, luego nosotros dijimos que para febrero no, que mejor se dejará para las festividades, y han llegado las festividades y al rato la hora el chico dijo que él no había dicho eso.

La Ing. Elsa Ledesma - y en el contrato está estipulado eso que quedó aprobado.

El Presidente - quedó para carnaval.

La señora Marisela Torres - o sea quedó la constancia y el compromiso que él iba a cambiar, pero al rato la hora no se dio.

La Ing. Elsa Ledesma - Porque no se cumplió en febrero, no se cumplió en carnaval, no se cumplió ahora para las fiestas parroquiales.

La señora Marisela Torres - Cuando yo le pregunté al chico me supo decir que él no había dicho nada que iba a cambiar, y luego dijo que iba a cobrar adicional por el cambio.

La Ing. Elsa Ledesma - Y en el documento que dice.

El Presidente - En el contrato si dijo que la iba a cambiar en carnaval, pero como yo siempre doy solución, ahora sí se va a cambiar, claro que va a cobrar una cantidad pero ya hay que proceder.

La señora Rommy Vaca - Y de paso la gente lo ha rayado, despegado.

El Presidente - Yo sí me comprometí que voy a cambiar eso.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 16:37.

Para constancia firma el Presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican:



Firmado electrónicamente por:  
**WILLIAN SAMUEL  
PÉREZ ESTRADA**

Ing. Willian Pérez Estrada

**PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA SOLANGE  
LLERENA GONZALEZ**

Lcda. Solange Llerena González

**SECRETARIA DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO**





JAN 1964  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D. C. 20535

U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE

MEMORANDUM

TO :

FROM :

SUBJECT :

RE :

DATE :

BY :

CC :

FILE :

RECEIVED JAN 19 1964

